

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 1574/1969, de 3 de julio, por el que se reconoce al Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Juan José García Fallde, el carácter de Magistrado del Estado.*

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del «motu proprio» «Apostólico Hispaniarum Nuntius», artículo undécimo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar, con fecha diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Juan José García Fallde para el cargo de Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, en la vacante producida por jubilación del excelentísimo y reverendísimo Monseñor don Heriberto J. Prieto Rodríguez.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete,

#### DISPONGO:

Artículo único.—Se reconoce al Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Juan José García Fallde, el carácter de Magistrado del Estado con todos los derechos civiles que le correspondan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1575/1969, de 3 de julio, por el que se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Antonio Albares Fernández, el carácter de Magistrado del Estado.*

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del «motu proprio» «Apostólico Hispaniarum Nuntius», artículo sexto, número tres, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar, con fecha diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Antonio Albares Fernández para el cargo de Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, en la vacante producida por la promoción a Auditor del ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Juan José García Fallde.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete,

#### DISPONGO:

Artículo único.—Se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Antonio Albares Fernández el carácter de Magistrado del Estado con todos los derechos civiles que le correspondan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de dicha clase en situación de excedencia voluntaria.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de esa categoría, en situación de excedencia voluntaria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se expresa al solicitante que a continuación se indica:

#### Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Manuel Abraira Robledo. Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Puente de Sume.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Huelma, Casas Ibáñez, Huescar, Mondragón, Cabeza del Buey y Porcuña, que deberán ser adjudicadas definitivamente al turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Francisco Borrás Bosch.*

Con esta fecha, se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Francisco Borrás Bosch, Secretario de Juzgado Comarcal excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados Comarcales que se anuncian en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957, como igualmente los de ascenso a Municipales.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Giménez Fuentes.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don José Giménez Fuentes, Secretario de Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz que se anuncian en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.